



Resolución

Nº 206/2024

Página 1 de 2.

Acta Nº

24/2025

Barros Blancos, 2 de Diciembre de 2025.-

VISTO: La necesidad de ejecutar la fase de obra civil correspondiente a la construcción del nuevo espacio destinado a Sala Multiuso en el Centro Cívico Salvador Allende;

RESULTANDO:

1. Que se cuenta con la cotización presentada por FC Construcción SAS, constituida el 21/06/2022, RUT 219241510019, por un monto total de \$ 919.470,08 por concepto de obra civil, y \$ 67.236 por aportes a BPS – Leyes Sociales, según documentación presentada.
2. Que la ejecución de la obra se realizará conforme a planos y memoria técnica remitidos por la Arq. Karina Falero, con un plazo de 30 días hábiles para su construcción.

CONSIDERANDO:

1. Que corresponde al Concejo Municipal aprobar la presente contratación en el ejercicio de sus competencias en materia de gestión de infraestructura municipal.
2. Que esta aprobación culmina la responsabilidad financiera del Municipio respecto a la obra civil, quedando las etapas posteriores de terminaciones y equipamiento a cargo de la Dirección de Descentralización, tal como se hizo saber en sala.

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE:

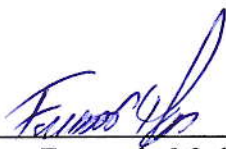
1. Apruébase la contratación de FC Construcción SAS por la suma de \$ 919.470,08 (novecientos diecinueve mil cuatrocientos setenta pesos uruguayos con 08/100), para la obra civil de construcción del nuevo espacio de Biblioteca en el Centro Cívico Salvador Allende.
2. Autorízase el pago de \$ 67.236 (sesenta y siete mil doscientos treinta y seis pesos uruguayos) por concepto de Aportes al Banco de Previsión Social – Leyes Sociales.
3. Comuníquese a Tesorería y a la Dirección de Descentralización y Participación Local para su intervención correspondiente.
4. Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Braian Ferri
(Alcalde)

Nydia Ferreira
(Concejal)



Julio Ortiz
(Concejal)



Fernando Medero
(Concejal)



Miguel Silva
(Concejal)